



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR-TUTOR SUSTITUTO CURSO 2021/2022.

PLAZA N°3

En virtud del artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en La Rioja (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED el siete de marzo de 2012), se efectúa convocatoria pública para la selección de profesor-tutor sustituto para las siguientes asignaturas:

- **Hacienda Pública 66022032- Cuatrimestre 2º.**

La sustitución se regirá por lo dispuesto en el artículo 40.1 del ROFCA, en el que se recoge la duración máxima de la misma. La impartición de las tutorías está condicionada a que haya el número mínimo de estudiantes matriculados que recoge el acuerdo de Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado UNED La Rioja de 19 de diciembre de 2017. La cantidad bruta a percibir por la impartición de esta tutoría semestral con periodicidad semanal (12 tutorías) es de 624 euros.

Será requisito indispensable para poder participar en el proceso selectivo estar en posesión de la titulación requerida. La impartición de la tutoría será presencial y online. Dicha titulación deberá estar directamente relacionada con las asignaturas anteriormente citadas, pertenecientes al **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA (0604)**.

- Titulación requerida: **Licenciatura o Grado en Economía o ADE**

Los aspirantes deberán enviar una solicitud (según el modelo recogido como Anexo I en esta convocatoria) acompañada de su *curriculum vitae* a la dirección info@logrono.uned.es en el plazo máximo de 5 días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Según recoge el artículo 40.4 del ROFCA, el equipo de dirección seleccionará de entre los aspirantes a quién considere más adecuado/a, en función de los criterios de titulación, expediente y, si es necesario, entrevista personal.



Los criterios de selección que se tendrán en cuenta para la resolución serán:

- 1) Ser docente adscrito al Centro Asociado de La Rioja.
- 2) Experiencia docente y/o discente en enseñanzas oficiales con metodología a distancia (valorándose especialmente si esta experiencia es el ámbito de la UNED).
- 3) Nivel de adecuación en su CV a la materia por impartir y experiencia laboral en la Administración Pública (preferentemente área fiscal)
- 4) Si procede, entrevista personal con la Directora.

En todo lo relativo a las condiciones del futuro/a profesor/a-tutor/a, será de aplicación la normativa general de la UNED.

Logroño a, 1 de septiembre de 2021.

Fdo. Isabel Martínez Ruano
Directora C.A. UNED La Rioja